

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS

Base Legal: Tercera Disposición Transitoria D.S. N° 304-2012-EF/ TUO Ley Gral. del Sistema Nacional de Presupuesto
La planilla única de pago solo puede ser afectada por los descuentos establecidos por ley, por mandato judicial, y otros conceptos aceptados por el servidor o cesante.